



SAN GREGORIO, 08 MARZO DEL 2021.

La Alcaldía ha dictado hoy el siguiente Decreto exento N° 646/2021

**VISTOS:**

1. El acuerdo N° 117 de la Sesión N° 36 de fecha 10 de Diciembre del 2020, mediante la cual el H. Concejo Municipal se ha pronunciado favorable al proyecto del Presupuesto Municipal Año 2021, que le fue presentado oportunamente
2. Las facultades que me confieren el D.F.L 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la Ley N° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 3 letra c otorga a las municipalidades la función privativa de promoción del Desarrollo Comunitario y el 4° letras a) y c) relacionadas a materias de educación, cultura y asistencia social.
- b) Que el municipio a través de su Depto., Desarrollo Comunitario ha determinado contribuir al desarrollo integral de familias de la comuna de Ñiquén que presenten una condición de vulnerabilidad o requiera de apoyo en alguna situación de emergencias social, emergencia y fenómenos naturales, siniestros y otro.
- c) El Decreto N° 2584 de fecha 10 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.

**DECRETO**

1. **TENGASE por aprobados a contar del 01 de enero del año 2021 los siguientes programas con un presupuesto de gasto de \$ 70.000.000 y según el siguiente detalle.**

N°	PROGRAMA	IMPUTACION	MONTO
01	PROGRAMA APOORTE SOCIAL Y SERVICIOS A PERSONAS NATURALES	2401-007	\$ 70.000.000
	• BECA MUNICIPAL		\$ 10.000.000
	• MATERIALES DE CONSTRUCCION		\$ 24.000.000
	• MEDICAMENTOS, PAÑALES, LECHE		\$ 12.000.000
	• PASAJES		\$ 5.000.000
	• CANASTA DE ALIMENTO		\$ 15.000.000
	• APORTES ECONOMICOS		\$ 4.000.000

  
MARCELA P. ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE

SAN GREGORIO, MARZO 08 DE 2021.

**DISTRIBUCIÓN:**

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- ARCHIVO DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- ARCHIVO PROGRAMA.
- ARCHIVO OFICINA PARTES